

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5367** *OSMO SIGLO XXI, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 166/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mariano de la Ossa Sánchez se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado Osmo Siglo XXI, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.687,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 23 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013429-1